



Banco Central de Bolivia

Directorio

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 083/2021

ASUNTO: GERENCIA GENERAL – APRUEBA LA MODIFICACIÓN AL POA – DE LA GERENCIA DE AUDITORÍA INTERNA (GAUD) GESTIÓN 2021

VISTOS:

La Constitución Política del Estado de 7 de febrero de 2009.

La Ley N° 1670, de 31 de octubre de 1995, del Banco Central de Bolivia.

El Estatuto del Banco Central de Bolivia, aprobado mediante Resolución de Directorio N° 128/2005, de 21 de octubre de 2005 y sus posteriores modificaciones.

La Ley N° 1178, de 20 de julio de 1990, de Administración y Control Gubernamentales.

La Ley N° 777, de 21 de enero de 2016, del Sistema de Planificación Integral de Estado (SPIE).

El Decreto Supremo N° 3246, de 5 de julio de 2017, que aprueba las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones.

La Resolución de Directorio N° 090/2019 de 23 de julio de 2019, que aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones del Banco Central de Bolivia.

La Resolución de Directorio N° 079/2020 de 1 de septiembre de 2020 que aprueba el Anteproyecto del POA y Presupuesto del BCB - Gestión 2021.

La Resolución de Directorio N° 151/2020 de 29 de diciembre de 2020 que aprueba el POA y Presupuesto del BCB - Gestión 2021 en el marco de la Ley N° 1356 que aprueba el Presupuesto General del Estado (PGE) gestión 2021.

Las Directrices para la Reformulación del Plan Operativo Anual – Gestión 2021, de las Unidades de Auditoría Interna de las Entidades del Nivel Central, emitido por la Subcontraloría del Nivel Central de la Contraloría General del Estado (CGE), difundido el 30 de abril de 2021.

La solicitud de la Gerencia de Auditoría Interna, mediante informe BCB-GAUD-INF-2021-6 de 21 de mayo de 2021.

El Informe de la Subgerencia de Planificación y Control de Gestión BCB-SPCG-INF-2021-27 de 24 de mayo de 2021.





Banco Central de Bolivia

Directorio

//2. R.D. N° 083/2021

El Informe de la Gerencia de Asuntos Legales BCB-GAL-SANO-DLBCI-INF-2021-124 de 18 de junio de 2021.

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política del Estado, en su artículo 327 señala que el BCB es una institución de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio. En el marco de la política económica del Estado, es función del BCB mantener la estabilidad del poder adquisitivo interno de la moneda, para contribuir al desarrollo económico y social.

Que la Ley N° 1670, en su artículo 44 dispone que la máxima autoridad del BCB es su Directorio, que es responsable de definir sus políticas, normativas especializadas de aplicación general y normas internas; así como de establecer estrategias administrativas, operativas y financieras del BCB, aprobando sus respectivos programas de corto y mediano plazo. Para el seguimiento y fiscalización de su ejecución, contará con información, servicios de análisis y auditoría independientes.

Que el inciso a) del artículo 54 de la referida disposición, establece que el Directorio del BCB tiene atribuciones de dictar normas y adoptar las decisiones generales que fueran necesarias para que el BCB cumpla funciones, competencias y facultades que le asigna la Ley.

Que el Estatuto del Banco Central de Bolivia, en su numeral 28 del artículo 11 establece como atribución del Directorio del BCB el aprobar la Programación Anual de Operaciones (POA), por su parte artículo 26, establece que el Directorio se pronuncia sobre asuntos de su competencia mediante resoluciones. También puede hacerlo mediante decisiones que constarán expresamente en acta. Todo proyecto de resolución de Directorio debe ser motivado y justificado por un informe técnico de la Gerencia o Gerencias a las que corresponde el asunto objeto de resolución y por un informe de la Gerencia de Asuntos Legales.

Que la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales, en su artículo 3 indica que los sistemas de Administración y de Control se aplicarán en todas las entidades del Sector Público, sin excepción.

Que en su artículo 6, determina que el Sistema de Programación de Operaciones traducirá los planes estratégicos de cada entidad, concordantes con los planes generados por el Sistema de Planificación Integral del Estado, en tareas específicas a ejecutar; en procedimientos a emplear y en medios y recurso a utilizar, todo ello en función del tiempo y del espacio. Esta programación será de carácter integral, incluyendo tanto las operaciones de funcionamiento como las de inversión.





Banco Central de Bolivia

Directorio

//3. R.D. N° 083/2021

Que en su inciso b) del artículo 7 que toda entidad pública se organizará internamente, en función de sus objetivos y la naturaleza de sus actividades, los sistemas de administración y control interno de que se trata esta ley.

Que la Ley N° 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado, en el párrafo II del artículo 23 determina que el Plan Operativo Anual contemplará la estimación de tiempos de ejecución, los recursos financieros necesarios, la designación de responsables, así como las metas, resultados y acciones anuales.

Que el Decreto Supremo N° 3246 de las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones, en el artículo 20, establece que durante el ejercicio fiscal, el POA puede ser modificado cuando exista modificaciones en el PEI y cuando no comprometa modificaciones al PEI, y que la aprobación de las modificaciones al Plan Operativo Anual es responsabilidad de la máxima instancia resolutoria facultada para el efecto.

Que la Resolución de Directorio N° 090/2019 que aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones del BCB, dispone en su artículo 18 establece que sea por una necesidad identificada en el desarrollo de la Acción de Corto Plazo o producto de la evaluación de medio término, que requiera una modificación al POA (Adiciones o Supresiones) en lo referente a la Acción de Corto Plazo, las operaciones, actividades y/o tareas serán plasmados en un informe de solicitud, que servirá de base para que el Departamento de Planificación y Presupuesto proceda a la elaboración del informe del proyecto de POA modificado, que debe ser puesto a consideración de la SPCG y este último al Presidente del BCB, quien, en caso de conformidad, pondrá a consideración del Directorio del BCB para su aprobación, a través de la emisión de una Resolución.

Que la Resolución de Directorio N° 079/2020 de 1 de septiembre de 2020 que aprueba el Anteproyecto del POA y Presupuesto del BCB - Gestión 2021.

Que la Resolución de Directorio N° 151/2020 de 29 de diciembre de 2020, aprueba el Plan Operativo Anual (POA) y Presupuesto Institucional en el marco de la Ley N° 1356 que aprueba el Presupuesto General del Estado (PGE) gestión 2021.

Las Directrices para la Reformulación del Plan Operativo Anual – Gestión 2021, de las Unidades de Auditoría Interna de las Entidades del Nivel Central, emitido por la Subcontraloría del Nivel Central de la Contraloría General del Estado (CGE), difundido el 30 de abril de 2021.

Que la Gerencia de Auditoría Interna, mediante informe BCB-GAUD-INF-2021-6, solicitó la adición de tareas y la supresión de actividades y tareas, en su POA Gestión 2021, en el marco de las directrices señaladas en la Nota CGE/SCNC-807/2021 de 29 de abril de 2021, emitida por la Contraloría General del Estado, a través de la Subcontraloría del Nivel Central, señala que: *“a efectos de que la Unidad de Auditoría Interna contribuya a*





Banco Central de Bolivia

Directorio

//4. R.D. N° 083/2021

manera más efectiva a su gestión, se adjunta las directrices para la **Reformulación del Programa Operativo Anual de la gestión 2021**".

Que la Subgerencia de Planificación y Control de Gestión, mediante informe BCB-SPCG-INF-2021-27, ha realizado el análisis de las modificaciones solicitadas y recomienda al Presidente a.i. del BCB que, en el marco del artículo 18 del Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones del BCB, en caso de conformidad con el proyecto de POA modificado, ponga a consideración del Directorio del BCB, para su aprobación a través de la emisión de una Resolución, previo informe de Gerencia de Asuntos Legales.

Que en opinión de la Gerencia de Asuntos Legales, mediante informe BCB-GAL-SANO-DLBCI-INF-2021-124, la modificación del POA 2021 solicitado por la Gerencia de Auditoría Interna (GAUD), cumple con el procedimiento previsto en el artículo 18 del RESPO, siendo competencia del Presidente del BCB, en caso de otorgar su conformidad, remitir al Directorio del BCB para su aprobación, mediante Resolución.

**POR TANTO,
EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
RESUELVE:**

Artículo 1.- Aprobar la modificación al POA 2021 de la Gerencia de Auditoría Interna (GAUD), de acuerdo al siguiente detalle:

MODIFICACIÓN AL POA DE LA GAUD (ADICIÓN)

OP/ACT/TAR	N°	OPERACIONES, ACTIVIDADES Y TAREAS FORMULADOS	CRON.	CANT. TAREA	PRODUCTO	MEDIO VERIF.	POND.	ÁREA	IDENTIFICACIÓN DEL AJUSTE
TAREA	01.01.05	REALIZAR LA COMPLEMENTACIÓN DE LA AUDITORÍA DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS DEL BCB, AL 31.12.2020 Y 31.12.2019	9	1	INFORMES	INFORMES, P/T	9%	GAUD	Adición de tarea
TAREA	01.02.08	REALIZAR LA AUDITORIA ESPECIAL AL SEGUIMIENTO DE PROCESOS JUDICIALES Y PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN A INSTANCIAS EXTERNAS	12	1	INFORMES DE AUDITORIA	INFORMES, P/T Y NOTAS OFICIALES DE REMISIÓN	12%	GAUD	Adición de tarea
TAREA	01.08.04	CONCLUSIÓN DEL RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN ESPECIFICA RELATIVO AL REGISTRO Y CANCELACIÓN DEL INSTRUMENTO DE FINANCIAMIENTO RÁPIDO CORRESPONDIENTE A LA ASISTENCIA FINANCIERA DEL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL	5	1	INFORMES DE RELEVAMIENTO	INFORMES, P/T Y NOTAS OFICIALES DE REMISIÓN	34%	GAUD	Adición de tarea
TAREA	01.08.05	CONCLUSIÓN RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN ESPECIFICA RESPECTO A LA CONMINATORIA DE LA ATT PARA EL PAGO DE DERECHO DE USO DE FRECUENCIA Y TASA DE REGULACIÓN DE LA FRECUENCIA DE RADIOENLAZCE ENTRE EL BCB Y EL SAP DE COTA COTA, GESTIONES 2006 A 2016	6	1	INFORMES DE RELEVAMIENTO	INFORMES, P/T Y NOTAS OFICIALES DE REMISIÓN	33%	GAUD	Adición de tarea





Banco Central de Bolivia

Directorio

//5. R.D. N° 083/2021

MODIFICACIÓN AL POA DE LA GAUD (SUPRESIÓN)

OP/ACT/TAR	N°	OPERACIONES, ACTIVIDADES Y TAREAS FORMULADOS	CRON.	CANT. TAREA	PRODUCTO	MEDIO VERIF.	POND.	ÁREA	IDENTIFICACIÓN DEL AJUSTE
ACTIVIDAD	01.03	REALIZAR AUDITORIAS OPERACIONALES EN LAS ÁREAS Y/O PROCESOS PRIORIZADOS DE ACUERDO AL NIVEL DE RIESGO, EN EL MARCO DE LA LEY 1178, LINEAMIENTOS DE LA CGE Y OTRAS NORMAS LEGALES					22%	GAUD	Supresión de la actividad
TAREA	01.03.01	REALIZAR LA AUDITORIA OPERACIONAL AL PROCESO DE EJECUCIÓN DE LA DEUDA EXTERNA PÚBLICA A CARGO DEL BCB	6	1	INFORMES DE AUDITORIA	INFORMES, P/T Y NOTAS OFICIALES DE REMISIÓN	10%	GAUD	Supresión de la tarea
TAREA	01.03.02	REALIZAR LA AUDITORIA OPERACIONAL AL PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES REALIZABLES	6	1	INFORMES DE AUDITORIA	INFORMES, P/T Y NOTAS OFICIALES DE REMISIÓN	10%	GAUD	Supresión de la tarea
TAREA	01.03.03	REALIZAR LA AUDITORIA OPERACIONAL AL PROCESO DE RECEPCIÓN, ALMACENAMIENTO Y MONETIZACIÓN DE MATERIAL MONETARIO NUEVO	7	1	INFORMES DE AUDITORIA	INFORMES, P/T Y NOTAS OFICIALES DE REMISIÓN	10%	GAUD	Supresión de la tarea
TAREA	01.03.04	REALIZAR LA AUDITORIA OPERACIONAL AL PROCESO DE MANEJO Y DISPOSICIÓN DE BIENES DEL BCB	7	1	INFORMES DE AUDITORIA	INFORMES, P/T Y NOTAS OFICIALES DE REMISIÓN	10%	GAUD	Supresión de la tarea
TAREA	01.03.05	REALIZAR LA AUDITORIA OPERACIONAL AL PROCESO DE MANTENIMIENTO DE BIENES DE USO	12	1	INFORMES DE AUDITORIA	INFORMES, P/T Y NOTAS OFICIALES DE REMISIÓN	10%	GAUD	Supresión de la tarea
TAREA	01.03.06	REALIZAR LA AUDITORIA OPERACIONAL AL PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS A LAS EPNES	9	1	INFORMES DE AUDITORIA	INFORMES, P/T Y NOTAS OFICIALES DE REMISIÓN	10%	GAUD	Supresión de la tarea
TAREA	01.03.07	REALIZAR LA AUDITORIA OPERACIONAL AL PROCESO DE DEFENSA, PATROCINIO Y SEGUIMIENTO DE PROCESOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y ARBITRALES DEL BCB	7	1	INFORMES DE AUDITORIA	INFORMES, P/T Y NOTAS OFICIALES DE REMISIÓN	10%	GAUD	Supresión de la tarea
TAREA	01.03.08	REALIZAR LA AUDITORIA OPERACIONAL AL PROCESO DE ASESORAMIENTO LEGAL EN MATERIA ADMINISTRATIVA Y DE BANCA CENTRAL	11	1	INFORMES DE AUDITORIA	INFORMES, P/T Y NOTAS OFICIALES DE REMISIÓN	10%	GAUD	Supresión de la tarea
TAREA	01.03.09	REALIZAR LA AUDITORIA OPERACIONAL A LA ACTIVIDAD DE PAGOS POR SERVICIOS GENERALES Y OTROS CONTRATADOS	12	1	INFORMES DE AUDITORIA	INFORMES, P/T Y NOTAS OFICIALES DE REMISIÓN	10%	GAUD	Supresión de la tarea
TAREA	01.03.10	REALIZAR LA AUDITORIA OPERACIONAL SOBRE LOS PROCESOS SUSTANTIVOS QUE COADYUVAN AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE MAYOR PONDERACIÓN, QUE CONTRIBUYAN AL LOGRO DEL PEI 2016-2020	12	1	INFORMES DE AUDITORIA	INFORMES, P/T Y NOTAS OFICIALES DE REMISIÓN	10%	GAUD	Supresión de la tarea
TAREA	01.05.02	REALIZAR EL PRIMER SEGUIMIENTO AL INFORME N° E 1/E 20 - AUDITORIA ESPECIAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL BCB, RESPECTO A LOS SISTEMAS DE DETECCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LEGITIMACIÓN DE GANANCIAS ILÍCITAS, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y/O DELITOS PRECEDENTES (2° SEMESTRE 2019)	12	1	INFORMES DE SEGUIMIENTO	INFORMES, P/T Y NOTAS OFICIALES DE REMISIÓN	3%	GAUD	Supresión de la tarea
TAREA	01.05.03	REALIZAR EL PRIMER SEGUIMIENTO AL INFORME N° I 1/E 19 AUDITORIA TIC AL MÓDULO DE LIQUIDACIÓN HÍBRIDA DEL SISTEMA DE LIQUIDACIÓN INTEGRADA DE PAGOS	7	1	INFORMES DE SEGUIMIENTO	INFORMES, P/T Y NOTAS OFICIALES DE REMISIÓN	3%	GAUD	Supresión de la tarea
TAREA	01.05.04	REALIZAR EL PRIMER SEGUIMIENTO AL INFORME N° I 8/N 19 - AUDITORIA TIC A LA ADMINISTRACIÓN DE LA CONFIGURACIÓN DE SOFTWARE SERVICIOS WEB	12	1	INFORMES DE AUDITORIA	INFORMES, P/T Y NOTAS OFICIALES DE REMISIÓN	3%	GAUD	Supresión de la tarea
TAREA	01.05.05	REALIZAR EL PRIMER SEGUIMIENTO AL INFORME N° I 7/G 19 - AUDITORIA TIC A LA SEGURIDAD DE LOS DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN	8	1	INFORMES DE AUDITORIA	INFORMES, P/T Y NOTAS OFICIALES DE REMISIÓN	3%	GAUD	Supresión de la tarea
TAREA	01.05.10	REALIZAR EL PRIMER SEGUIMIENTO AL INFORME N° E 16/Y 14 - AUDITORIA ESPECIAL AL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO CON EL CUSTODIO DE	6	1	INFORMES DE AUDITORIA	INFORMES, P/T Y NOTAS OFICIALES DE REMISIÓN	3%	GAUD	Supresión de la tarea





Banco Central de Bolivia

Directorio

//6. R.D. N° 083/2021

OP/ACT/TAR	N°	OPERACIONES, ACTIVIDADES Y TAREAS FORMULADOS	CRON.	CANT. TAREA	PRODUCTO	MEDIO VERIF.	POND.	ÁREA	IDENTIFICACIÓN DEL AJUSTE
		VALORES INTERNACIONALES INVITACIÓN EXTERNA N° 001/2002							
TAREA	01.05.12	REALIZAR EL SEGUNDO SEGUIMIENTO AL INFORME N° E 24/S 14 - AUDITORIA ESPECIAL AL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO Y/O HEMEROGRÁFICO, MODALIDAD CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN, GESTIÓN 2013	6	1	INFORMES DE AUDITORIA	INFORMES, P/T Y NOTAS OFICIALES DE REMISIÓN	3%	GAUD	Supresión de la tarea
TAREA	01.05.13	REALIZAR EL PRIMER SEGUIMIENTO AL INFORME N° E 7/J 17 - AUDITORIA ESPECIAL A LA PROVISIÓN DE BILLETES SERIE I - CONTRATOS DE IMPRESIÓN DE BILLETES SANO N° 239/2008, 256/2011 Y 257/2011	12	1	INFORMES DE AUDITORIA	INFORMES, P/T Y NOTAS OFICIALES DE REMISIÓN	3%	GAUD	Supresión de la tarea
TAREA	01.05.14	REALIZAR EL PRIMER SEGUIMIENTO AL INFORME N° E 4/Y 19 - AUDITORIA ESPECIAL AL PROCESO DE CONTRATACIÓN LPI N° 002/2016 IC Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE ACUÑACIÓN DE MONEDAS DE CURSO LEGAL	5	1	INFORMES DE AUDITORIA	INFORMES, P/T Y NOTAS OFICIALES DE REMISIÓN	3%	GAUD	Supresión de la tarea
TAREA	01.05.15	REALIZAR EL PRIMER SEGUIMIENTO AL INFORME N° E 4/L 20 - AUDITORIA ESPECIAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL BCB, RESPECTO A LOS SISTEMAS DE DETECCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LGI, FT Y/O DP (1° SEMESTRE 2020)	12	1	INFORMES DE AUDITORIA	INFORMES, P/T Y NOTAS OFICIALES DE REMISIÓN	3%	GAUD	Supresión de la tarea
TAREA	01.05.16	REALIZAR EL PRIMER SEGUIMIENTO AL INFORME N° O 4/M 19 - AUDITORIA OPERACIONAL AL PROCESO DE EJECUCIÓN DE OPERACIONES CON CUENTAS CORRIENTES FISCALES	5	1	INFORMES DE AUDITORIA	INFORMES, P/T Y NOTAS OFICIALES DE REMISIÓN	3%	GAUD	Supresión de la tarea
TAREA	01.05.17	REALIZAR EL PRIMER SEGUIMIENTO AL INFORME N° O 6/J 19 - AUDITORIA OPERACIONAL AL PROCESO DE GESTIÓN DE ARCHIVOS	8	1	INFORMES DE AUDITORIA	INFORMES, P/T Y NOTAS OFICIALES DE REMISIÓN	3%	GAUD	Supresión de la tarea
TAREA	01.05.18	REALIZAR EL PRIMER SEGUIMIENTO AL INFORME N° O 8/L 19 - AUDITORIA OPERACIONAL AL PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE PAGOS DEL BCB	5	1	INFORMES DE AUDITORIA	INFORMES, P/T Y NOTAS OFICIALES DE REMISIÓN	3%	GAUD	Supresión de la tarea
TAREA	01.05.19	REALIZAR EL PRIMER SEGUIMIENTO AL INFORME N° O 5/Y 19 - AUDITORIA OPERACIONAL AL SISTEMA DE PROGRAMACIÓN DE OPERACIONES	10	1	INFORMES DE AUDITORIA	INFORMES, P/T Y NOTAS OFICIALES DE REMISIÓN	3%	GAUD	Supresión de la tarea
TAREA	01.05.20	REALIZAR EL PRIMER SEGUIMIENTO AL INFORME N° O 9/L 19 - AUDITORIA OPERACIONAL AL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL MONETARIO	6	1	INFORMES DE AUDITORIA	INFORMES, P/T Y NOTAS OFICIALES DE REMISIÓN	3%	GAUD	Supresión de la tarea
TAREA	01.05.21	REALIZAR EL PRIMER SEGUIMIENTO AL INFORME N° O 10/G 19 - AUDITORIA OPERACIONAL AL SISTEMA DE PRESUPUESTO	10	1	INFORMES DE AUDITORIA	INFORMES, P/T Y NOTAS OFICIALES DE REMISIÓN	3%	GAUD	Supresión de la tarea
TAREA	01.05.22	REALIZAR EL PRIMER SEGUIMIENTO AL INFORME N° O 11/O 19 - AUDITORIA OPERACIONAL AL PROCESO DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD FÍSICA Y ELECTRÓNICA	11	1	INFORMES DE AUDITORIA	INFORMES, P/T Y NOTAS OFICIALES DE REMISIÓN	3%	GAUD	Supresión de la tarea
TAREA	01.05.23	REALIZAR EL SEGUNDO SEGUIMIENTO AL INFORME N° Y 5/G 16 - AUDITORIA OPERACIONAL AL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DEL BCB	10	1	INFORMES DE AUDITORIA	INFORMES, P/T Y NOTAS OFICIALES DE REMISIÓN	3%	GAUD	Supresión de la tarea
TAREA	01.05.24	REALIZAR EL PRIMER SEGUIMIENTO AL INFORME N° V 1/E 18 - INFORME DE CONTROL INTERNO EMERGENTE DEL RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN ESPECIFICA SOBRE ANOMALIAS DETERMINADAS EN EL ALMACÉN DE MATERIAL MONETARIO INUTILIZADO Y EN EL ÁREA DE DESTRUCCIÓN	8	1	INFORMES DE AUDITORIA	INFORMES, P/T Y NOTAS OFICIALES DE REMISIÓN	3%	GAUD	Supresión de la tarea
TAREA	01.05.25	REALIZAR EL PRIMER SEGUIMIENTO AL INFORME N° V 1/E 20 CI - INFORME DE CONTROL INTERNO EMERGENTE DEL RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN ESPECIFICA RELATIVO A LAS SALIDAS DE EFECTIVO DE BÓVEDAS DEL BCB, ENTRE EL 21 DE OCTUBRE AL 13 DE NOVIEMBRE DE 2019	11	1	INFORMES DE AUDITORIA	INFORMES, P/T Y NOTAS OFICIALES DE REMISIÓN	3%	GAUD	Supresión de la tarea





Banco Central de Bolivia

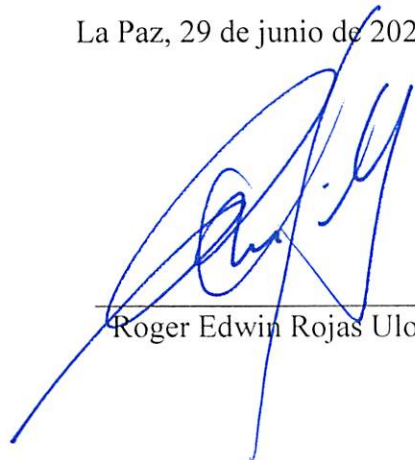
Directorio

117. R.D. N° 083/2021

OP/ACT/TAR	N°	OPERACIONES, ACTIVIDADES Y TAREAS FORMULADOS	CRON.	CANT. TAREA	PRODUCTO	MEDIO VERIF.	POND.	ÁREA	IDENTIFICACIÓN DEL AJUSTE
TAREA	01.05.26	REALIZAR EL PRIMER SEGUIMIENTO AL INFORME N° V 2/E 20 CI - INFORME DE CONTROL INTERNO EMERGENTE DEL RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN ESPECÍFICA RELATIVO A LAS TRANSFERENCIAS REALIZADAS EL 7 Y 8 DE NOVIEMBRE DE 2019 POR EL BCB AL MEFP Y ENDE, POR CONCEPTO DE CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	12	1	INFORMES DE AUDITORÍA	INFORMES, P/T Y NOTAS OFICIALES DE REMISIÓN	3%	GAUD	Supresión de la tarea
TAREA	01.05.27	REALIZAR EL PRIMER SEGUIMIENTO AL INFORME N° V 3/F 20 CI - INFORME DE CONTROL INTERNO EMERGENTE DEL RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN ESPECÍFICA SOBRE EL DEPOSITO EN CUSTODIA DE UN SOBRE LACRADO DE PROPIEDAD DEL ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL - TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL REALIZADO EL 25.10.2019	9	1	INFORMES DE AUDITORÍA	INFORMES, P/T Y NOTAS OFICIALES DE REMISIÓN	3%	GAUD	Supresión de la tarea
TAREA	01.05.28	REALIZAR EL PRIMER SEGUIMIENTO AL INFORME N° I 3/O 12 - AUDITORÍA INFORMÁTICA AL SISTEMA DE ACTIVOS FIJOS	8	1	INFORMES DE AUDITORÍA	INFORMES, P/T Y NOTAS OFICIALES DE REMISIÓN	3%	GAUD	Supresión de la tarea
TAREA	01.05.29	REALIZAR EL SEGUNDO SEGUIMIENTO AL INFORME N° I 3/G 18 - AUDITORÍA TIC A LA ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD EN LOS SISTEMAS OPERATIVOS	8	1	INFORMES DE AUDITORÍA	INFORMES, P/T Y NOTAS OFICIALES DE REMISIÓN	3%	GAUD	Supresión de la tarea
TAREA	01.05.30	REALIZAR EL PRIMER SEGUIMIENTO AL INFORME N° I 2/F 18 - AUDITORÍA TIC AL CICLO DE VIDA DEL DESARROLLO DE SOFTWARE	12	1	INFORMES DE AUDITORÍA	INFORMES, P/T Y NOTAS OFICIALES DE REMISIÓN	3%	GAUD	Supresión de la tarea
TAREA	01.05.32	REALIZAR EL PRIMER SEGUIMIENTO AL INFORME N° I 2/E 19 - AUDITORÍA TIC A LA GESTIÓN DE INCIDENTES DE SEGURIDAD INFORMÁTICA	9	1	INFORMES DE AUDITORÍA	INFORMES, P/T Y NOTAS OFICIALES DE REMISIÓN	2%	GAUD	Supresión de la tarea
TAREA	01.05.33	REALIZAR EL PRIMER SEGUIMIENTO AL INFORME N° I 3/E 19 - AUDITORÍA TIC A LA GESTIÓN DE CAMBIOS DE SOFTWARE DE APLICACIÓN	8	1	INFORMES DE AUDITORÍA	INFORMES, P/T Y NOTAS OFICIALES DE REMISIÓN	2%	GAUD	Supresión de la tarea
TAREA	01.05.34	REALIZAR EL PRIMER SEGUIMIENTO AL INFORME N° I 5/Y 19 - AUDITORÍA TIC A LA ADMINISTRACIÓN DE PISTAS DE AUDITORÍA DEL SOFTWARE DE BASE	10	1	INFORMES DE AUDITORÍA	INFORMES, P/T Y NOTAS OFICIALES DE REMISIÓN	2%	GAUD	Supresión de la tarea
TAREA	01.05.35	REALIZAR EL PRIMER SEGUIMIENTO AL INFORME N° I 6/J 19 - AUDITORÍA TIC A LA GESTIÓN DE CONFIGURACIÓN DEL SOFTWARE DE APLICACIÓN	8	1	INFORMES DE AUDITORÍA	INFORMES, P/T Y NOTAS OFICIALES DE REMISIÓN	2%	GAUD	Supresión de la tarea
TAREA	01.08.01	REALIZAR EL RELEVAMIENTOS DE INFORMACIÓN GENERAL Y ESPECÍFICAS PARA LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA 2022 A 2024 Y PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA GAUD 2022	9	1	INFORMES DE RELEVAMIENTO	INFORMES, P/T Y NOTAS OFICIALES DE REMISIÓN	34%	GAUD	Supresión de la tarea
TAREA	01.08.02	REALIZAR EL RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN ESPECÍFICA SOBRE DOBLE PERCEPCIÓN DE SUELDOS	5	1	INFORMES DE RELEVAMIENTO	INFORMES, P/T Y NOTAS OFICIALES DE REMISIÓN	33%	GAUD	Supresión de la tarea

Artículo 2.- La Presidencia y la Gerencia General, quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

La Paz, 29 de junio de 2021



Roger Edwin Rojas Ulo





Banco Central de Bolivia

Directorio

//8. R.D. N° 083/2021

Samuel Rafael Boyan Tellez

Bismarck Javier Arevilca Vásquez

Gabriel Herbas Camacho

Héctor Pino Guzmán

